

fuera reconocido inexcusablemente el derecho de los vecinos de la Puebla a disfrutar de la franquicia de peaje en consideración a tantos y repetidos gastos como se ha venido haciendo para la conservación y reparos del referido puente.

El día 28 de marzo de 1877 sufrió unos de los daños más importantes por, efecto, nuevamente, del portillo de la presa y debido también a una fuerte crecida los dos últimos arcos en la salida del puente, junto a los molinos harineros, se hundieron. Las obras no empezaron hasta Noviembre de ese año de 1877 y duraron tres años.

Al romperse el puente quedaron incomunicadas las dos márgenes del río con el perjuicio para los pueblos colindantes que tenían necesidad de ir hacia San Martín, Navahermosa o Gálvez y para los agricultores y obreros que tenían que ir a trabajar a las tierras de la margen derecha del río.

Los trámites en los organismos tanto provinciales como nacionales eran muy lentos y el alcalde a la sazón don José Maldonado Bolea transcurridos ya dos meses desde el derrumbe del puente sólo puede informar el día 19 de abril de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión formada al efecto, presentando una exposición a S. M. el Rey, pidiendo socorro con diez mil pesetas para la necesidad apremiante de una barca para el paso el río Tajo de los vecinos de este pueblo y sus contornos; otra al Sr. Ministro de fomento exponiendo el siniestro ocurrido en esta villa y la gran necesidad que se atienda a la reparación del Puente de Montalbán; otra al Sr. Ministro de la Gobernación sobre el mismo asunto y solicitando algún